

ACTA NÚMERO CUATRO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE CASA PRESIDENCIAL San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria para celebrar la sesión de la JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE), se procede a ello con la asistencia de los señores Directores: Luz Estrella Rodríguez, Ministra de Economía y Presidenta de la Junta Directiva del CNE; Oscar Ortiz, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia; Oscar Anaya, Viceministro de Hacienda; Lina Dolores Pohl, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor y, Luis Roberto Reyes, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar de Joel Flores, Asistente Técnico del Secretario Ejecutivo del CNE y de José Daniel Martínez Peña, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del CNE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

- Comprobación de quórum.

La Presidenta comprueba el quórum estatutario necesario.

- Aprobación de agenda.

La Presidenta somete a votación la agenda propuesta

Punto número I: Aprobación de la Agenda de la presente reunión.

Punto número II: Lectura y aprobación del Acta N° 3-2018.

Punto número III: Proyecto "San Salvador, Desarrollo Urbano Bajo en Emisiones"

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto número I: Aprobación de la Agenda.

La Junta Directiva aprueba la agenda.

Punto número II: Lectura y aprobación del Acta N° 3-2018.

Se hace del conocimiento que los miembros de Junta Directiva ya suscribieron el Acta N° 3 - 2018 en sus respectivos despachos.

Punto número III: Proyecto GEF "San Salvador, Desarrollo Urbano Bajo en Emisiones"

El Secretario Ejecutivo explicó detalles sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), el cual se estableció para ayudar a proteger el medio ambiente mundial y promover el desarrollo ambiental sostenible. El GEF designa fondos concesionales para cubrir los costos "incrementales" o adicionales asociados con la transformación de un proyecto con beneficios nacionales ambientales globales, cada 4 años se renueven las políticas de asignación, estableciendo fondos por país.

Para el denominado GEF-6 (julio 2014 a junio 2018), El Salvador fue designado con USD 4.00 millones, razón por la cual el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN) a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD El Salvador, propuso el Proyecto "San Salvador Desarrollo Urbano Bajo en Emisiones", por un monto de US 2.4 millones.

Señala el Ingeniero Reyes que el proyecto contiene tres componentes principales los cuales son:

1. **Marco institucional y regulatorio para el desarrollo urbano bajo en emisiones**, con la cual se busca lograr el Fortalecimiento de capacidades institucionales y legales para la planificación integral del desarrollo bajo en emisiones en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), así como la Implementación de estándares técnicos y modelos de negocio para garantizar la calidad de la movilidad y las soluciones de EE.
2. **Capacidad técnica e innovación para la movilidad urbana y la eficiencia energética**, que buscan obtener como resultados la Institucionalización y Fortalecimiento de la capacidad técnica para movilidad urbana y la eficiencia energética.
3. **Medidas de movilidad con bajas emisiones y eficiencia energética en el AMSS**, con lo cual se espera obtener el Desarrollo e Implementación de soluciones para la movilidad urbana con bajas emisiones en los municipios de AMSS y la Implementación y monitoreo de la cartera de proyectos de eficiencia energética.

La postulación del proyecto considera una etapa de presentación de propuesta y otra de formulación, de tal forma que dicho Proyecto fue presentado y aceptado por el GEF, actualmente se encuentra en la etapa de análisis y formulación.

En esta etapa el PNUD contrató a un especialista debidamente registrado por GEF para el análisis y formulación con el objetivo de considerar y evaluar todos los aspectos previos a la ejecución del proyecto, por lo que después de un análisis y considerando que el proyecto tendrá el involucramiento del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, OPAMSS, COAMSS y CNE; además que los elementos a considerar en el proyecto están relacionados a la reducción de emisiones de GEI y que los problemas planteados consideran acciones relacionados al tema energético, se definió que el CNE es la institución llamada a coordinar la ejecución de dicho proyecto con el involucramiento y participación de todas las instituciones mencionadas.

Dentro del proceso de postulación del proyecto, el GEF establece que la institución coordinadora debe presentar una carta de aceptación y respaldo para asegurar la ejecución del proyecto y los fondos asignados, lo cual es urgente hacerlo pues por requerimientos del GEF dicha nota debe ser emitida en el mes de septiembre de 2018.

La Junta Directiva por unanimidad y de conformidad al artículo 3 literal c) y 4 literales a) y b) de la Ley de Creación del CNE, **acuerda:**

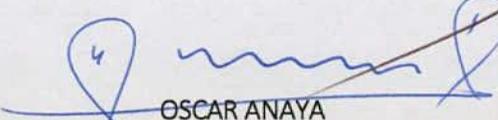
- Encomendar al Secretario Ejecutivo para que presente al GEF por escrito una carta de aceptación y respaldo de que el CNE se encargará de coordinar la ejecución del proyecto "San Salvador, Desarrollo Urbano Bajo en Emisiones" y para que desarrolle cualquier otra gestión que sea pertinente con el objeto de que se cumpla con las metas de tan importante apoyo de la cooperación internacional.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.

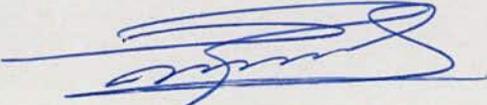
JUNTA DIRECTIVA



LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ
Ministra de Economía y Presidenta de la Junta Directiva
del Consejo Nacional de Energía



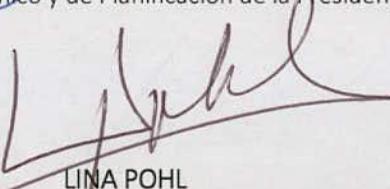
OSCAR ANAYA
Viceministro de Hacienda



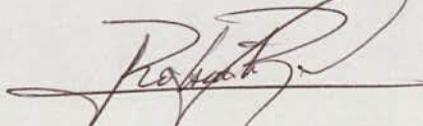
RICARDO SALAZAR
Presidente de la Defensoría del Consumidor



OSCAR ORTIZ
Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia



LINA POHL
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales



LUIS ROBERTO REYES
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía

